

FRAMAT S.A. FRAMATSA

Guayaquil, Mayo de 1.999

Señores Accionistas
FRAMAT S.A. FRAMATSA
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía FRAMAT S.A. FRAMATSA presento a ustedes el informe según lo establecido en el Art. 273 de la Ley de Compañías.

He efectuado revisiones de la documentación, así como de los Estados Financieros que reposan en poder de ustedes correspondientes al periodo 1.998 en los cuales se demuestra la pérdida del periodo que es absorbida por el resultado de la Reexpresión

Se han aplicado correctamente todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Pedro Peñaherrera
COMISARIO

c.c. file



03 MAYO 1999